Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná- Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA RAUL ORTIZ HERRERA.

RADICACION: 2021- 00190-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, Celular 3128814706, Correo Electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com En mi condición de apoderado judicial de la demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la liquidación del crédito adeudado por el demandante, a efecto a que proceda a darle el traslado de rigor e imparta consecuencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... **$ 2.500.000**

INTERESES:
Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual. Desde el día 27 de Mayo del 2009 hasta el día 27 Noviembre del 2018.
Son: 114 meses de interés corriente:.....**$ 4.902.000**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 28 Noviembre del 2018 hasta 13 de Noviembre del 2021.
Son: 35 meses con 15 días de interés moratorio.....**.....$2.289.750**

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....**$9.691.750**

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($9.691.750)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J.